

06/11/2017

Copiapó: Fiscalía instruye diligencias tras fallecimiento al interior de supermercado (Audio)

Diligencias investigativas ordenó la tarde de este lunes la Fiscalía de Atacama, luego del fallecimiento de una persona al interior de una sala ubicada en el Supermercado Lider de Copiapó.

Hasta el lugar se trasladó el fiscal jefe de la capital regional, Christian González Carriel, quien instruyó el trabajo indagatorio de rigor a personal especializado de la Brigada de Homicidios de la PDI. Esto para determinar las circunstancias de la muerte de un joven entre 20 y 25 años, de quien se indaga su identidad puesto que no portaba documentos de identificación.



“La Fiscalía está dirigiendo la investigación respecto de la muerte de una persona que habría ingresado alrededor de las 13 horas a la sala de venta a sustraer especies, siendo detenido por los guardias de seguridad del recinto para luego ser llevado a la sala de detenidos. Lugar en que, en principio estando solo, resultó muerto por asfixia por ahorcamiento mediante un vínculo que fueron los cordones de sus zapatillas”, indicó González.

Una vez en el lugar el fiscal procedió a la revisión de las cámaras de seguridad, cuyas imágenes serán analizadas por personal de la PDI y que muestran el momento en que el detenido procede a su autoeliminación. “A pesar de la existencia de este medio de prueba se deben completar todas las pericias para establecer la conclusión definitiva de este deceso”, manifestó el persecutor. Agregando que en las imágenes no se observa a terceros participando en lo ocurrido.

PROTOCOLOS

Christian González agregó que las diligencias no se agotan con establecer la causa de la muerte, puesto que existen protocolos de seguridad que en este caso no se habrían cumplido, como lo es que al fallecido no le fueron retirados los cordones de sus zapatos además de ser esposado con las manos por delante de su cuerpo. Cuestión que favoreció la acción que derivó en su fallecimiento.